

Miguel Tones

Preses ces. offi. se recibio la inform<sup>on</sup> q se avia  
 hecho de la genealogia y limpieza del D. Miguel  
 Torres op. h. o. de este collegio y enca mence forill  
 y avaxer q en la vista de ella se vio y pudo q se odo  
 el Sr. Regula a paraido q el D. don dionisio Torres  
 manvique que hizo las informas en buellas y  
 res con q todos el dinero que llevo y se le pago q  
 abertá hecho tan mal q la haga de nuevo el D.  
 don Lorenzo ximenes y q por que no se podian  
 despartar tan presto las informaciones de los  
 otros q se mereçoda V. m. y la ciudad Preses  
 luego las cosas q pretend en el D. fernand de alon  
 g. i. don dionisio de los guardando en ella el orden  
 y forma q se dispone en las ordinaciones con la  
 concordia de la maner q se odo  
 q se odo q no se avian de ser tan flemosidad  
 del cumplim de ella nro. S. q el modo  
 al p. de carny i de febrero 1621

Yo Miguel de...  
 Yo Juan de...  
 Yo don...  
 Yo don...  
 Yo don...



ly 154 Copia  
39

A. H. H.  
HUESCA

Los procedimientos que a la aqui se han hecho con este  
Tribunal obligaban a que se executara la p.<sup>a</sup> orden  
pero que en conformidad de todo el Consejo a sido nom-  
brado el Licen. D. M. para hacer las informaciones  
del d. Miguel Torres agarcido que por hoga a  
haga dicho Licen. D. M. quedando advertido que  
dean de cumplir con puntualidad las ordenes de este  
Santo Tribunal. Guarde nro. S. A. M. en  
la Magestad de Arag.<sup>a</sup> a 26 de Abril de 16.

El Muel. de Juan de San Juan. Alen. Don J.  
D. C. de Gregorio. De Benigno

Por man. del S.º off.º de la Reg.º de Aragon  
Yo Gerardo de Utiel



M. de  
M.  
D. M. de  
D. M. de  
D. M. de